



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13574

21/05/2020

31400

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que la celebración de la denominada “Operación Paso del Estrecho” en el presente año dependerá de lo que vayan estableciendo las autoridades sanitarias en el actual contexto del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establecido por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

En este sentido, los posibles protocolos y medidas de protección de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que puedan participar en dicha Operación, estarán vinculados a las decisiones que se adopten.

Madrid, 24 de junio de 2020